

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº: 0263/2018

Se da cuenta del expediente tramitado para adjudicar, EL CONTRATO MEDIANTE MODALIDAD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL BAR DE LA CASETA MUNICIPAL, AÑO 2018-2019, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION, EL PRECIO OFERTADO.

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda apartado 1º de la L.C.S.P/2017 y en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación en materia de régimen local, por la presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, DEL BAR DE LA CASETA MUNICIPAL FERIA AGOSTO DEL 2018-2019, mediante la modalidad de concesión, convocando su licitación.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato del BAR DE LA CASETA MUNICIPAL FERIA AGOSTO DEL 2018-2019, mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, con único criterio de adjudicación, el precio ofertado.

TERCERO: Publicar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), anuncio de licitación, para que durante el plazo de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lopera, puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes. (www.lopera.es).

En Lopera a 27 de Junio del 2018.

LA ALCALDESA

Fdo: Doña Isabel Uceda Cantero.

Código Seguro de Verificación	IV6VUX3LFMEPJWFYQMFVCRDONY	Fecha	28/06/2018 09:46:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6VUX3LFMEPJWFYQMFVCRDONY	Página	1/1

